

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

Resolución de 17 de agosto de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Regeneración del arbolado de los paseos de los sotos históricos de Aranjuez, de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00047.8/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Regeneración del arbolado de los paseos de los sotos históricos de Aranjuez, de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 161.915,91 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 17 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Agropark, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 90.728,74 euros.
 - IVA: 14.516,60 euros.
 - Importe total de adjudicación: 105.245,34 euros.

Madrid, a 17 de agosto de 2009.—La Directora-Gerente del IMIDRA, María Jesús Villamediana Díaz.

(03/28.409/09)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 24 de agosto de 2009, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro denominado "Adquisición de la vacuna antigripal de virus fraccionados para el año 2009".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
 - c) Número de expediente: PA 03/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto la adquisición estimada de 500.970 dosis de vacuna antigripal de virus fraccionados para la Campaña de Vacunación Antigripal del año 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Con pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.693.615,50 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 24 de agosto de 2009.
 - b) Nacionalidad: Española.
 - c) Importe de adjudicación: 2.646.724,70 euros (IVA incluido).
 - d) Adjudicataria: "Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Sociedad Anónima", CIF A-28041283.
 - Precio unitario sin IVA: 5,08 euros.
 - Número de dosis: 500.970.
 - Base imponible: 2.544.927,60 euros.
 - Importe IVA (4 por 100): 101.797,10 euros.
 - Importe total: 2.646.724,70 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 24 de agosto de 2009.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Ana Sánchez Fernández.

(03/28.402/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 329/2009, de 7 de septiembre, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concierto, denominado "Concertación de 14 plazas en piso supervisado de estancia prolongada para drogodependientes en tratamiento".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Antidroga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) El objeto de este servicio público es el apoyo al tratamiento en régimen de alojamiento a personas drogodependientes con un trastorno persistente, con un largo historial de consumo y múltiples recaídas tras diversos tratamientos orientados a la resolución del trastorno adictivo, no enfocado hacia una posible curación del trastorno sino más bien hacia la paliación, minimización de daños y posible recuperación parcial de los déficits ya instaurados.

La estancia media será de doce meses susceptibles de prórroga motivada a través de informe del centro de referencia que se haga cargo del tratamiento de los pacientes.

El recurso ofertado será de uso exclusivo para la Agencia Antidroga.

El servicio público se prestará en horario de veinticuatro horas, de lunes a domingo, durante todo el tiempo de duración del contrato.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.

Procede la prórroga del contrato: Sí, de forma expresa, por períodos de un año, siendo obligatorias para el adjudicatario. Duración total del contrato, incluidas las prórrogas: Cinco años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: Sí (artículo 94.2 de la Ley de Contratos del Sector Público).
 - b) Tramitación: Ordinaria.
 - c) Procedimiento: Abierto.
 - d) Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo 1, punto 10).